

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Oficina del Contralor**

**Manuel Díaz Saldaña**  
Contralor

**Carta Circular**  
**OC-07-20**

Año Fiscal 2006-2007  
1 de marzo de 2007

Secretarios de Gobierno, directores de organismos y de dependencias de las tres Ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, directores de corporaciones públicas, de consorcios municipales y auditores internos

**Asunto: Folleto Informativo – La Reglamentación en el Gobierno**

Estimados señores y señoras:

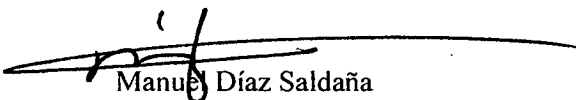
Como parte de nuestra misión de fiscalizar las transacciones relacionadas con los fondos y la propiedad públicos y de promover el uso efectivo y eficiente de los recursos del gobierno, hemos emitido la primera edición a marzo de 2007 del folleto informativo **La Reglamentación en el Gobierno**. Éste se incluye con esta **Carta Circular** y también se encuentra disponible en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>.

Esta publicación se emite principalmente con el propósito de poner a la disposición de los servidores públicos información relevante sobre la reglamentación en el Gobierno. Esperamos que la información incluida en la misma sea de utilidad en el descargo de sus responsabilidades y en la administración pública.

Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional que estimen pertinentes. Al respecto, pueden comunicarse con la Sra. Alina Torres Marrero, Contralor Auxiliar del Área de Desarrollo de Estrategias Contra la Corrupción, al (787) 250-3316 o al (787) 754-3030, extensión 2750.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,



Manuel Díaz Saldaña

Anejo

Derogada por la Carta Circular OC-15-19 del 30 de enero de 2015.